



Acceso al Plan Nacional de Tecnificación Deportiva de Esquí Alpino

El Plan Nacional de Tecnificación Deportiva 2022 pretende incidir positivamente en el desarrollo de deportistas talentosos y tecnificar los procesos de entrenamiento.

¿Qué es tecnificar?

Tecnificar consiste en mejorar los procesos de entrenamiento. Por tanto, el Plan Nacional de Tecnificación Deportiva busca mejorar los procesos por los que pasan los deportistas de Esquí Alpino, desde la Base hasta el Alto Nivel. Mejorando el equipo técnico y las condiciones en las que se realizan sus programaciones deportivas.

Con este documento se expone como la RFEDI repartirá becas que buscan tecnificar estos procesos, con el objeto de incorporar talentos deportivos al Alto Nivel Internacional

Estas ayudas se asignarán de manera objetiva y en base a unos méritos deportivos predefinidos, estando disponibles para todos los deportistas independientemente de si forman parte de los Equipos Nacionales, CETDIs, Clubes o Programas Deportivos Privados.

¿En que consisten las ayudas?

Consisten en becas a deportistas con predisposición a obtener alto rendimiento deportivo futuro y presente en Esquí Alpino. Son ayudas nominativas para los deportistas y su vigencia es para la temporada 2020-2021.

Entre las actuaciones previstas para el presente año, se incluyen:

- Becas de hasta el 100% para el uso (alojamiento y manutención) de deportistas y técnicos de la Casa España en Saas Fee desde 15 de Julio a 15 Noviembre¹.
- Becas de hasta el 100% para el uso de deportistas y técnicos del CAR Sierra Nevada.²
- Becas de hasta el 100% para acceso (skipass) y pista de entrenamientos en Estaciones de Esquí Españolas³
- Convocatorias de entrenamiento y seguimiento junto a los equipos nacionales de la RFEDI.
- Ayudas en material específico de entrenamiento.
- Otras ayudas y asesoramiento técnico.

¹ Fechas sujetas a las directrices marcadas por el CSD y el Gobierno de Suiza, tras el COVID-19

² Condicionado a la reglamentación del CSD para el uso de sus instalaciones tras el COVID-19

³ Sujeto a convenio RFEDI – ATUDEM y para actuaciones autorizadas previamente por RFEDI.

¿Cómo se puede acceder a ellas?

Para acceder a las ayudas RFEDI del PNTD hay 2 vías:

1. Resultados deportivos: ver los requisitos por nivel (Nivel I, Nivel II y Nivel III).
2. Obtención del Apto en las Pruebas de Acceso al PNTD. En 2020 y debido al COVID-19, no es posible realizar estas pruebas y los listados serán confeccionados por una Comisión Técnica.

Niveles del Plan Nacional de Tecnificación Deportiva 2020-2022

YOB	Nivel I	Nivel II	Nivel III
1992-1999	TOP 50 YOB e inf.	TOP 51-100 YOB e inf.	TOP 101-300 YOB e inf.
2000	TOP 50 YOB e inf.	TOP 51- 150 YOB e inf.	TOP 151-300 YOB e inf.
2001	TOP 50 YOB e inf.	TOP 51- 150 YOB e inf.	TOP 151-300 YOB e inf.
2002	TOP 150 YOB e inf.	TOP 151 - 300 YOB e inf.	
2003	TOP 150 YOB e inf.	TOP 151-300 YOB e inf.	
2004	Ranking General TOP 1 CE U16	Ranking General TOP 2-10 CE U16	Ranking General TOP 11-20 CE U16

Listado de deportistas becados por el PNTD (a día 15 de Mayo 2020):

	DEPORTISTAS	YOB	CLUB - FFAA
NIVEL I	ADUR ETXEZARRETA	1996	CENAV - NAV
	ALBERT ORTEGA	1998	LMCE - CAT
	JUAN DEL CAMPO	1994	EURO - KNEF
	KIM SALARICH	1994	LMCE - CAT
	ALEX PUENTE	1994	CAEI - CAT
	AINGERU GARAY	1998	LVERD - NKEF
	TOMAS BARATA	2003	CEVA - CAT
	ANDER MINTEGUI	2003	MAYEN - ARA
	DANIEL GONZALVEZ	2003	CANMC - CAT
	CONRAD SASTRE	2003	GRANUEC - CAT
	LUCAS PONS	2003	CANMC - CAT
	NIL BONALS	2003	CANMC - CAT
	MIREIA VAZQUEZ	2000	GRANUEC - CAT
	JANA SUAU	2002	CAEI - CAT
	ARRIETTA RODRIGUEZ	2002	CEVA - CAT
	JUNE GARITANO	2004	CEJCA - ARA
PAU VALLE	2004	GRANUEC - CAT	

	DEPORTISTAS	YOB	CLUB - FFAA
NIVEL II	ANNA ESTEVE	1997	CEVA - CAT
	IBON MINTEGUI	1999	MAYEN - ARA
	ADRIAN TORTAJADA	2000	LMCE - CAT
	PAT MIQUEL* (IS)	2000	CAEI - CAT
	ANDRES GARCIA	2001	MAYEN - ARA
	JUAN SANCHEZ	2002	FORMI - ARA
	MARC VILALTA	2002	GRANUEC - CAT
	ALEX POY	2002	AISC - CAT
	PABLO ALBERTIN	2002	MAYEN - ARA
	JORGE GOMEZ	2002	TECALP - MAD
	VICTORIA CUBIÑÁ	2002	GRANUEC - CAT
	SARA MURO	2002	MAYEN - ARA
	JAN SULE	2003	LMCE - CAT
	MIKEL GARITANO	2003	CEJCA - ARA
	GUILLERMO ARRUEBO	2003	FORMI - ARA
	NOEMI MIR	2003	LMCE - CAT
	INES ARAUJO	2003	FORMI - ARA
	LEIRE SANCHEZ-CARAVAJALES	2003	COPOS - CAT
	GEROGINA TARRAGÓ	2004	LMCE - CAT
	OLATZ SUAREZ	2004	FORMI - ARA
	CARLOTA GOULA	2004	LMCE - CAT
	MARIA ROVIRA	2004	LMCE - CAT
	PALOMA ANTUNEZ	2004	CERLR - ARA
	JONE GISASOLA	2004	CEC - ARA
	JARA BESO	2004	CAEI - CAT
	NIL SANTIVERI	2004	LMCE - CAT
	ARNAU CARDEÑA	2004	LLIVI - CAT
	ANIOL TORRES	2004	GRANUEC - CAT
	JONAS SANCHEZ	2004	COPOS - CAT
	SERGIO SAN JOSE	2004	MITIC - MAD
RAFAEL DIAZ	2004	NEVAD - ANZ	
AURA CORONADO	2005	MLEC - CAT	
MARTINA LLORENS	2005	LLIVI - CAT	
ALEIX AUBERT	2005	LMCE - CAT	
LLUC DE CASTELLARNAU	2005	CAEI - CAT	
ALEJANDRO VIVAS	2005	MITIC - MAD	

	DEPORTISTAS	YOB	CLUB - FFAA
NIVEL III	NURIA PAU	1994	LMCE - CAT
	SILVIA VILA	1997	CANMC - CAT
	GONZALO VIOU	1997	PINILLA - MAD
	MIRENTXU MIQUEL	1998	CAEI - CAT
	SERGI PIGUILLEM	1999	GRANUEC - CAT
	MARIA RELAT	1999	CAEI - CAT
	ISIDRE SANS	2000	AISC - CAT
	JORDI COSTA	2001	CANMC - CAT
	JORDI TRIULZI	2001	LMCE - CAT
	LISA VALLCORBA	2001	CEVA - CAT
	PABLO GOMEZ	2001	TECALP - MAD
	MARTA C. MTNZ. DE ARAGON	2004	IRIMO - VAS
	ELSA SISNIEGA	2004	ELIT - CAT
	JUNE AGUIRREBEÑA	2004	IRIMO - VAS
	BRUNA SUAU	2004	GRANUEC - CAT
	DANIELA GONZALEZ	2004	SCG - ANZ
	MARINA MONTANE	2004	CEJCA - ARA
	JAVIER IZQUIERDO	2004	CAEI - CAT
	LUISMA MARTINEZ	2004	FORMI - ARA
	ALEJANDRO RUIZ	2004	SCG - ANZ
	MARTA BORRAS	2005	MLEC - CAT
	CLARA BERTRAN	2005	CANMC - CAT
	MIREIA ARIMONT	2005	CESVA - VAS
	LOLA RIBÉ	2005	COPOS - CAT
	CELIA CASASÚS	2005	FORMI - ARA
	PEDRO GONZALEZ	2005	TECALP - MAD
	MARÇAL MESTRES	2005	GRANUEC - CAT
	OLEGUER SELGA	2005	CANMC - CAT
	ERIK DOLIWA	2005	MAYEN - ARA
	GABRIEL ALONSO-REDONDO	2005	PANTI - ARA
POL AGUILERA	2005	LLIVI - CAT	
PELAYO GUITIERREZ	2005	FORMI - ARA	



ASIGNACION DE BECAS:

	ALOJAMIENTO CASA ESPAÑA ¹ (Pensión Completa)	SKIPASS SAASFEE ² (Verano)	SKIPASS ATUDEM ³ (Invierno)	CAR SIERRA NEVADA ⁴
NIVEL I	100%	100%	100%	100%
NIVEL II	75%	20%	100%	100%
NIVEL III	25%	20%	0%	0%

¹Beca a aplicar en tarifa por día de 80€

²Beca a aplicar sobre la tarifa por día publicada por SaasFee Bergbahnen

³Sujeto a convenio RFEDI – ATUDEM y para actuaciones autorizadas previamente por RFEDI.

⁴Beca a aplicar sobre tarifa por día publicada por el CAR Sierra Nevada. Número de pernотaciones con limitadas por convenio.

COMPLEMENTO A LOS PROGRAMAS DE TÉCNIFICACIÓN AUTONÓMICA U18 (PTA18):

La RFEDI recibe una delegación de competencias del Estado para la Tecnificación Nacional regulada dentro del Plan Nacional de Tecnificación Deportiva.

Quedando por tanto bajo la responsabilidad exclusiva de las Federaciones Autonómicas aquellos programas de entrenamiento que se refiere a la Tecnificación U18 de deportistas que no entran a formar parte del PNTD de la RFEDI.

Sin embargo, ampliando aún mas el compromiso con las Federaciones Autonómicas y con el objetivo de hacer extensible estas ayudas a las Federaciones y Gobiernos Autonómicos que, en ocasiones no cuentan con la financiación adecuada, la RFEDI quiere facilitar sinergias y permitir el uso subvencionado de la Instalación Casa España de Saas Fee.



Para ello se crea este plan de Becas a la Tecnificación Autonómica en base a los siguientes requisitos para su reconocimiento como tal.

Se deberá presentar un Programa de Tecnificación Autonómica que cuenten con:

- TDS en su disciplina o Grado en CAFD que lidere el proyecto deportivo de la Tecnificación Autonómica (Nombre y Apellidos)
- Grupo máximo de 6 deportistas (total), siendo deportistas de la categoría U18 (Nombre y Apellidos).
- El programa deportivo debe contener:
 - Un volumen de entrenamiento de un mínimo 30 días en nieve en verano-otoño (entre 1/05/2020 y 30/11/2020).
 - Un volumen de entrenamiento de un mínimo 60 días en nieve en invierno (entre 1/12/2020 y 30/04/2021).
 - 2 Test Físicos anuales del grupo
- De cada deportista:
 - Puntos FIS (BL 2021) en cada disciplina
 - Ranking YOB e inferiores (BL 2021) en cada disciplina
 - 3 Mejores resultados en cada disciplina (por Clasificación y por Puntos)
 - Datos Antropométricos:
 - Altura (cm)
 - Peso (kg)
 - % Graso
 - % Masa muscular
 - Datos Test Físicos:
 - CMJ: Altura salto (cm)
 - CMJ 30 seg:
 - Altura promedio (cm)
 - Altura máxima de salto durante el test (cm)
 - Altura media primeros 15 segundos.
 - Altura media del segundo 15 al 30.
 - Sentadilla Completa:
 - RM (Kg)
 - Carga de 1m/s (kg)

Importante: Este PTA debe incluir de firma priorizada los 6 deportistas que forman parte de este programa. Se debe presentar con fechas concretas de las actuaciones previstas antes del 29/05/2020. Las peticiones serán evaluadas y resueltas por parte de la Comisión Técnica RFEDI antes del 10/06/2020.

La Comisión Técnica aprobará o declinará las peticiones individuales de cada deportista incluido en este PTA18. Todas las peticiones individuales deberán hacerse mediante la correcta cumplimentación del formulario "Peticiones Individuales PTA18" que dispondrán todas las FFAA.

BECAS PTA18 Alpino:

	ALOJAMIENTO CASA ESPAÑA ¹ (Pensión Completa)	SKIPASS SAASFEE ² (Verano)
NIVEL III	25%	20%
TÉCNICOS ³	100%	100%

¹Beca a aplicar en tarifa por día de 80€

²Beca a aplicar sobre la tarifa por día publicada por SaasFee Bergbahnen

³ Los técnicos, deberán tener Licencia RFEDI en vigor, y estarán limitados a 2 por cada PTA. El resto de técnicos tendrá consideración de Nivel II en Alojamiento en Casa España y en el Skipass de SaasFee

COMPLEMENTO PARA LA TECNIFICACIÓN U16 (PTA16)

A parte de estas becas del PTA, RFEDI destinará unas becas para programas de Tecnificación U16 (YOB 2005-2006) seleccionados por la Comisión Técnica RFEDI.

Estas becas consisten en 300 pernотaciones a repartir entre las FFAA que sus Programas de Tecnificación U16 sean seleccionados

Se deberá presentar un Programa de Tecnificación Autonómica que cuenten con:

- TDS en su disciplina o Grado en CAFD que lidere el proyecto deportivo de la Tecnificación Autonómica (Nombre y Apellidos)
- Grupo máximo de 8 deportistas (total), pudiendo ser deportistas de la categoría U16 durante temporada 2020-2021. (Nombre y Apellidos)

- El programa deportivo debe contener:
 - Un volumen de entrenamiento de un mínimo 25 días en nieve en verano-otoño (entre 1/05/2020 y 30/11/2020).
 - Un volumen de entrenamiento de un mínimo 70 días en nieve en invierno (entre 1/12/2020 y 30/04/2021).
 - 2 Test Físicos anuales del grupo
 - Objetivos deportivos individualizados (ranking Copa España U16, Competiciones Internacionales U16) para cada integrante del grupo.
- De cada deportista:
 - Ranking Copa España Audi 2019-2020
 - 3 Mejores resultados en cada disciplina (por Clasificación)

Importante: Este PTA debe incluir de firma priorizada los 8 deportistas que forman parte de este programa. Se debe presentar con fechas concretas de las actuaciones previstas antes del 29/05/2020. Las peticiones serán evaluadas y resueltas por parte de la Comisión Técnica RFEDI antes del 10/06/2020.

La Comisión Técnica aprobará o declinará las peticiones individuales de cada deportista incluido en este PTA16. Todas las peticiones individuales deberán hacerse mediante la correcta cumplimentación del formulario "Peticiones Individuales PTA16" que dispondrán todas las FFAA.

BECAS PTA16 Alpino:

	ALOJAMIENTO CASA ESPAÑA ¹ (Pensión Completa)	SKIPASS SAASFEE ² (Verano)
NIVEL II	75%	20%
TÉCNICOS ³	100%	100%

¹Beca a aplicar en tarifa por día de 80€

²Beca a aplicar sobre la tarifa por día publicada por SaasFee Bergbahnen

³Los técnicos, deberán tener Licencia RFEDI en vigor, y estarán limitados a 2 por cada PTA. El resto de técnicos tendrá consideración de Nivel II en Alojamiento en Casa España y en el Skipass de SaasFee

COMISION TECNICA:



Esta Comisión Técnica RFEDI, está formada por técnicos del Equipo Nacional y RFEDI, y por un responsable técnico de cada CETDI con programas reconocidos por el CSD - RFEDI.

La **función** de esta comisión es:

- Validar los procesos de selección
- Validar los PTA presentados por las FFAA
- Validar los PTU16 presentados por las FFAA

Los **miembros** de esta comisión son:

- Corrado Momo: Director Técnico Alpino RFEDI
- Ángel Calero: Responsable U21 Alpino
- Guillermo Gallego: Técnico U21 Alpino
- Juli Sala: Desarrollo Deportivo
- Enrique Puga: Director de Operaciones
- Jesús Perez: Responsable Preparacion Fisica
- 1 Técnico CETDI Aran
- 1 Técnico CETDI Jaca
- 1 Técnico CETDI Sierra Nevada

El técnico de cada CETDI lo designará el Director Técnico de cada FFAA.